



**ASUNTOS JURÍDICOS
PASIVOS CONTINGENTES**

FEBRERO - 2021

No.	EXPEDIENTE	DEMANDANTE	PRESTACIONES RECLAMADAS	STATUS
1	DI-058/2015	LEOBARDO CANUL	Reinstalación y otras prestaciones	<p>Se interpuso incidente de falta de personalidad en contra de la Lic. Patricia del Socorro Castillo León, por lo que el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje, se reservó el derecho para estudiar el incidente y pronunciarse al respecto, por lo que aún se está en espera a que resuelva.</p> <p>Monto aproximado solicitado \$ 400,000.00</p> <p>Febrero/2021: En espera de la sentencia que en derecho corresponda.</p>
2	DI-093/2007	JUAN RAMON ARCEO ROSADO	Reinstalación y otras prestaciones	<p>EL 30 de octubre del 2020, se presentó ante la H. Junta de Conciliación y Arbitraje, para realizar el pago al C. JUAN RAMON, por la cantidad de \$ 593,531.59 (Son Quinientos noventa y tres mil quinientos treinta y un pesos 59/100 M.N.)</p> <p>Por lo cual, con dicho pago se da por concluido dicho expediente.</p>
3	DI-251/2017	JOSE CARLOS MARRUFO ROLDAN	Indemnización constitucional, prima de antigüedad, aguinaldo, fondo de ahorro etc.	<p>Se llevó a cabo la audiencia de fecha 03 julio y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado, se reservó el derecho para hacer el estudio de las pruebas presentadas en dicha audiencia, se está en espera de que notifiquen nueva fecha para la resolución.</p>



				Febrero/2021: En espera de la sentencia que en derecho corresponda.
4	DIT-144/2017	AUGUSTO GOMEZ FONSECA	La restitución de su calidad como sindicalizado	<p>En fecha 07 de noviembre de 2019, se emitió el auto de admisión de pruebas, donde se señala cuales son admitidas y cuales excluidas, se está en espera de que emita resolución. Monto aproximado solicitado \$ 500,000.00</p> <p>Febrero/2021: En espera de la sentencia que en derecho corresponda.</p>
5	DIT-119/2018	JESUS ALBERTO SANDY INTERIAN	Demanda laboral	<p>Se llevó a cabo la audiencia de fecha 17 de diciembre de 2020 y en dicha audiencia, se realizó el desahogo y admisión de pruebas de ambas partes, sin embargo, el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo, se reservó para hacer el estudio correspondiente sobre dichas pruebas, por lo cual se está a la espera de que la autoridad resuelva lo conducente.</p> <p>Febrero/2021: En espera de la sentencia que en derecho corresponda.</p>
6	DIT-136/2019	RONNY FERNANDO TORRES AVILA	Demanda laboral	<p>El 26 de octubre del 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de conciliación, pruebas, alegatos y resolución, en la cual no se llegó a ningún arreglo, se aceptaron las pruebas presentadas y el H. Tribunal, se reservó el derecho para un mejor estudio, análisis</p>



				<p>y valoración de las pruebas ofrecidas por ambas partes, queda pendiente de resolución.</p> <p>Cabe hacer mención que las prestaciones que reclama el hoy actor, hacen un monto de \$1, 500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil pesos 00/100, M.N.).</p> <p>Febrero/2021: En espera de la sentencia que en derecho corresponda.</p>
7	DIT-028/2016	CARLOS ALDUCIN FLORES	Demanda laboral	<p>El 28 de febrero de 2020, se llevó a cabo la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y resolución, en la cual el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje se reservó el derecho para el estudio de las pruebas aportadas, se está en espera de que notifiquen fecha para la audiencia de desahogo de pruebas.</p> <p>Febrero/2021: En espera de la sentencia que en derecho corresponda.</p>
Suma total de los montos reclamados mediante demandas laborales				Total \$ 2,993,531.59 (Son Dos Millones Novecientos noventa y tres mil quinientos treinta y un pesos 59/100 M.N.)
Se resta el monto que fue pagado en el expediente DI-093/2007				<p>Monto pagado en el 2020</p> <p>\$ 593,531.59 (Son Quinientos noventa y tres mil quinientos treinta y un pesos 59/100 M.N.)</p>



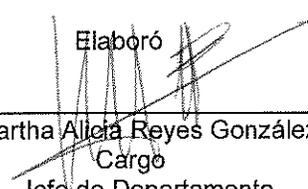
QUINTANA ROO
2016 • 2022



CAPA
COMISION DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

Monto restante que aún se encuentra en litigio	Monto total que se encuentra en litigio. \$ 2,400,000. (Son Dos Millones Cuatrocientos Mil pesos 00/100 M.N.)
--	--

Elaboró


Martha Alicia Reyes González
Cargo
Jefe de Departamento

Revisó


Patricia del Socorro Castillo León
Cargo
Directora Jurídica